Al estar situadas en carreteras, las señales interurbanas son visionadas generalmente desde vehículos en marcha, por lo que es imprescindible que su contenido sea sintético y de rápida comprensión.

En cuanto a la utilización de materiales, tratándose de señales situadas al aire libre y sujetas a las inclemencias ambientales, se recomienda que dichos materiales sean los idóneos para resistir las agresiones de los cambios climáticos. Su elección será realizada por técnicos cualificados (arquitectos, urbanistas, diseñadores, etc.) con el propósito de que tanto el soporte como los materiales de impresión posean las características más aconsejables para su conservación y larga duración.

También debe tenerse en cuenta el empleo de pinturas o materiales de refractancia para los elementos tipográficos, pictogramas, símbolos o grafismos, con el fin de que sean visibles por la noche a la luz de los faros.

Este tipo de señales nos ofrece datos sobre la situación o distancia de los lugares que en ellas se mencionan, y contienen referencia a topónimos de pueblos, accidentes geográficos (ríos, puertos de montaña, etc.), lugares de interés turístico, paisajístico o urbano (monumentos, edificios históricos, parques naturales, etc.), así como a edificios y servicios de la Comunidad (hospitales, residencias, colegios, parques de bomberos y en general servicios culturales, educativos, sanitarios, de transporte, de protección ciudadana, administrativos, etc.).

Las características de diseño y su disposición gráfica son las que siguen:

Las señales constarán de tres partes diferenciadas.

La superior, con fondo de color rojo Pantone 032, presenta el símbolo con sus colores corporativos y rodeado de una entrecalle blanca, junto al logotipo, reproducido en blanco.

La parte central tendrá fondo blanco con los textos en color negro.

Si lleva pictogramas, se reproducirán por blanco, sobre cuadrados en rojo Pantone 032.

El cartel o señal cerrará en su parte inferior con una franja en color rojo.

Las proporciones de sus elementos así como el formato de montaje son los que muestran los dibujos que se presentan a continuación.

Direccionales

SEÑALIZACION INTERURBANA

Figura 1

Figura 2

Figura 3

Figura 4

Figura 5

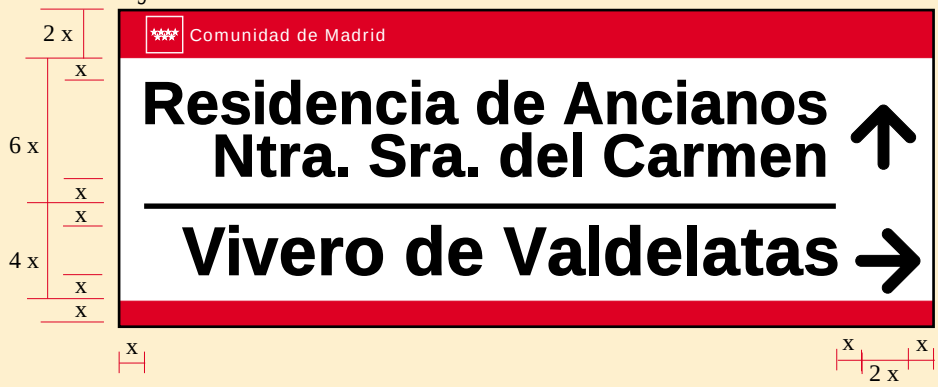

Figura 6

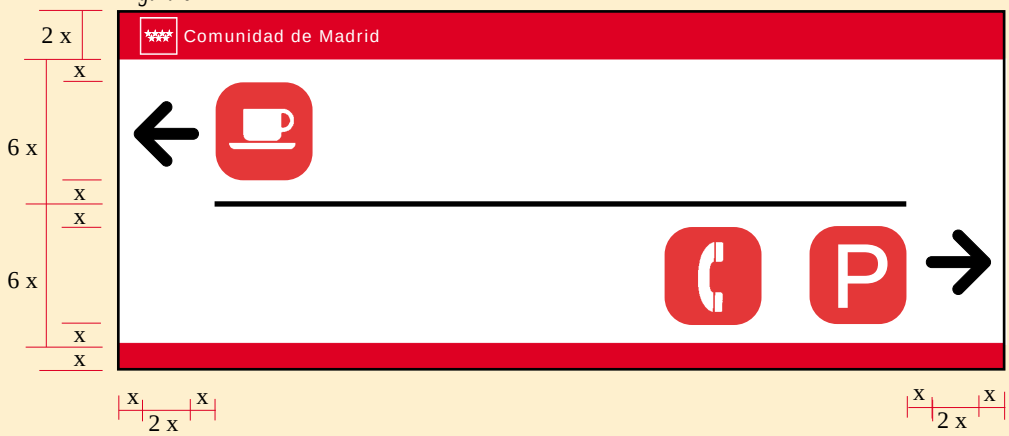

SEÑALIZACION INTERURBANA

Este tipo de señalización tiene características similares a las **direccionales**, aunque ofrece alguna información más amplia y genérica, que puede ser de tipo cultural, turístico o de servicios. Son señales que, por lo general, se sitúan repetidamente a lo largo del recorrido.

Para la elección de soportes y materiales de pintura o impresión, ver normas en la página n1.

También, como las direccionales, estas señales están divididas en tres partes, según se ve a continuación, situándose en la superior el símbolo de la Comunidad, con entrecalle blanca, y el logotipo por blanco.

En la central se incluirán los datos informativos en cada caso. Las familias de letras a utilizar, así como su tamaño y color, se presentan en los esquemas de las páginas siguientes (ver figura 1).

La señal cerrará en su parte inferior con una banda roja.

En el caso de ofrecer información de tipo turístico, ecológico, deportivo, etc., el modelo a utilizar es el que nos presentan las figuras 2 y 3 en sus diferentes versiones. Su contenido, aunque más amplio que el de una señal direccional, debe ser muy resumido, pues una información demasiado extensa puede dar lugar a que no sea posible su visualización completa, al efectuarse ésta desde un vehículo en movimiento.

En estas señales, la banda roja inferior llevará la denominación de la Consejería.

Este tipo de carteles turísticos o incluso de contenido histórico o cultural pueden contener una información más extensa cuando se coloquen en vías urbanas, donde es posible contemplarlos detenidamente.

Existe otro grupo de señales y vallas dentro de este apartado que merecen una especial atención debido a sus particulares características: las de **obras públicas**. Son de mayor tamaño y contienen una serie de elementos informativos, generalmente imprescindibles. Por ello se les aplica una normativa de diseño, tamaño y proporciones específicas, que puede observarse en la figura 4.

FIGURA 1

FIGURA 2

Lugares turísticos o de recreo *Versión I*

Lugares turísticos o de recreo *Versión II*

FIGURA 3

Rutas turísticas *Versión I*

Rutas turísticas *Versión II*

FIGURA 4

Obras Públicas *Versión I*

Obras Públicas *Versión II*

SEÑALIZACION INTERURBANA

Las señales que se contemplan en este grupo son aquellas situadas en el punto del cual se ofrece información y que en general presentan la denominación de dicho lugar.

Estas señales se subdividen en :

A) Las que se refieren a topónimos. Ejemplo: Río Alberche, Puerto de la Morcuera, Refugio del Valle, Fuente de los Geólogos, etc. El esquema para este tipo de señales se presenta en la página contigua.

B) Las que se sitúan ante edificios, bien sean éstos monumentos históricos, artísticos o de un relieve especial por alguna otra característica. También las situadas ante edificios de la Comunidad o sus dependencias, así como las pertenecientes a servicios u organismos adscritos a las Consejerías. Este grupo, por su especial incidencia, tiene su presentación en el apartado de “Señalización para Edificios”, en páginas posteriores.

C) Las que con características muy especiales señalizan los límites de nuestra Comunidad a su entrada por las diferentes carreteras (figura 2). Aquellas que, a lo largo de las carreteras de la Comunidad de Madrid, marcan las distancias kilométricas en decenas de kilómetros (figura 3).

(Para lo referente a soportes y pinturas o materiales de impresión, ver página n1).

Figura 1

Figura 2

Figura 3